

Ahogada en su fosa séptica

Señor Director:

Hace un par de semanas, una noticia dio cuenta de una tragedia estremecedora. En la región de Los Lagos, una mujer de 79 años murió al caer a la fosa séptica de su precaria vivienda, mientras intentaba limpiarla desesperada por el mal olor.

María Caricheo vivía sola. En 2019, y en un lapso de apenas un mes, enfrentó la muerte de su esposo y de su único hijo. Por eso, al no contar con ayuda familiar, llevaba semanas pidiendo auxilio al municipio para vaciar la fosa, sin éxito.

Cuesta escribir sobre un caso tan desgarrador, pero se requiere tomar conciencia, levantar la voz, escandalizarse y adoptar medidas que contribuyan a mejorar la situación de soledad y desamparo en que viven las personas mayores. Aunque es difícil que una ley pueda evitar una tragedia marcada por la desidia y la negligencia de muchos —personas e instituciones—, actualmente el Congreso tramita dos proyectos que entregan herramientas para enfrentar situaciones como la que vivía María.

El Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados es una política clave para dotar de institucionalidad y asegurar recursos para programas orientados a personas que no pueden resolver por sí mismas tareas cotidianas. Esta semana empezó a ser discutido por la comisión de Hacienda y se espera que avance con diligencia a la Sala de la Cámara y luego al Senado, para su segundo trámite constitucional.

En paralelo, la comisión de Hacienda también tiene entre su lista de pendientes el proyecto de ley que promueve el Envejecimiento Digno, Activo y Saludable. La propuesta señala que el "abandono social" será entendido como la vulneración grave de los derechos de la persona mayor con dependencia. Señala que los adultos mayores víctimas de abandono social podrán recurrir a los programas especializados del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) y a los Tribunales de Familia para que se adopten las medidas necesarias para resguardar sus derechos.

María golpeó reiteradamente todas las puertas posibles; sin embargo, nadie comprendió la emergencia que vivía y que terminó con su vida.

Este último proyecto se tramita desde 2020; ojalá que esta vez sí tengan la urgencia necesaria. Que un evento tan dramático como el vivido en Los Lagos sirva como un llamado de atención a la conciencia de nuestros legisladores.

LILIANA CORTÉS

Directora social del Hogar de Cristo